

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2018-00715
PROCESO: VERBAL – RESTITUCIÓN
DEMANDANTE: BERNARDO ALFONSO ENCISO
RODRIGUEZ
DEMANDADOS: OLGA PEDRAZA OVIEDO y MAYERLY
CONSTANZA PEDRAZA

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Por secretaría practíquese la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6c925721e5e3abfabbebea95942edb8d0933f1c49fc04cd00290ce8cbc604f3**

Documento generado en 30/11/2023 10:57:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>